

¿Cómo puedo participar?

Audiencias Públicas

Se realizarán tres audiencias públicas, abiertas a la comunidad en el **Mercado Típico de Hornopirén**, en los siguientes días y horarios:

Miércoles 17 de agosto, 18:00 hrs

Jueves 18 de agosto, 10:00 hrs

Jueves 18 de agosto, 18:00 hrs

Exposición

El Resumen Ejecutivo y los planos se encuentran en exhibición en los siguientes lugares:

-  **Hall Edificio I. Municipalidad de Hualaihué**
-  **Hall Mercado Típico de Hornopirén**
-  **CESFAM Río Negro-Hornopirén**

En línea

Puedes encontrar todo el material de la exposición y enviar tus comentarios en:

www.prchualaihue.cl/imagenobjetivo

También puedes enviarnos tus observaciones, comentarios o sugerencias a través de :

-  **Oficina de Partes, Ilustre Municipalidad de Hualaihué**
-  participacion@prchualaihue.cl

¿Qué es el Plan Regulador Comunal?

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de planificación territorial de que establece normas urbanísticas que promueven el desarrollo armónico y sustentable de las ciudades.

El PRC de Hualaihué, se enfoca en el principal núcleo urbano de la comuna, Hornopirén.

¿Qué es la Imagen Objetivo?

La Imagen Objetivo del PRC busca construir, en base a estudios técnicos y participativos, una visión para el desarrollo de Hornopirén en relación a:

-  **Forma de crecimiento urbano, identificando el límite del área urbana**
-  **Intensidades y usos preferentes del suelo en la ciudad**
-  **Estructuración y jerarquización de las principales avenidas y calles**
-  **Definición de áreas verdes, parques y áreas de equipamiento**
-  **Identificación de áreas de riesgo y protección natural**



La Imagen Objetivo se constituye como una base de acuerdos a partir de la cual se elaborará el anteproyecto del Plan Regulador Comunal.



Consulta Pública

Imagen Objetivo Plan Regulador Comunal de Hualaihué

Del 16 de agosto al 15 de septiembre

Envía tus comentarios aquí:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
HUALAIHUÉ



PLAN TERRITORIO

Simbología

-  Límite Urbano Propuesto
-  Vialidades Existentes
-  Vialidades_Proyectadas
-  Zona Mixta Industrial Inofensivo
-  Zona Industrial
-  Industria Inofensiva y Bodegaje
-  Humedal Urbano Hornopirén
-  Áreas Verdes Vialidades
-  Costaneras
-  Zona de Restricción Protección de Cauces y Laderas
-  Areas Verdes y Parques Urbanos
-  Zona de Riesgo Los Canelos
-  Zona Residencial Densidad Media
-  Zona Residencial Densidad Baja
-  Zona Expansión Muy Baja Densidad
-  Centralidad
-  Subcentralidad
-  Zona Turística Residencial
-  Infraestructura Sanitaria y Energética
-  Equipamiento Prioritario

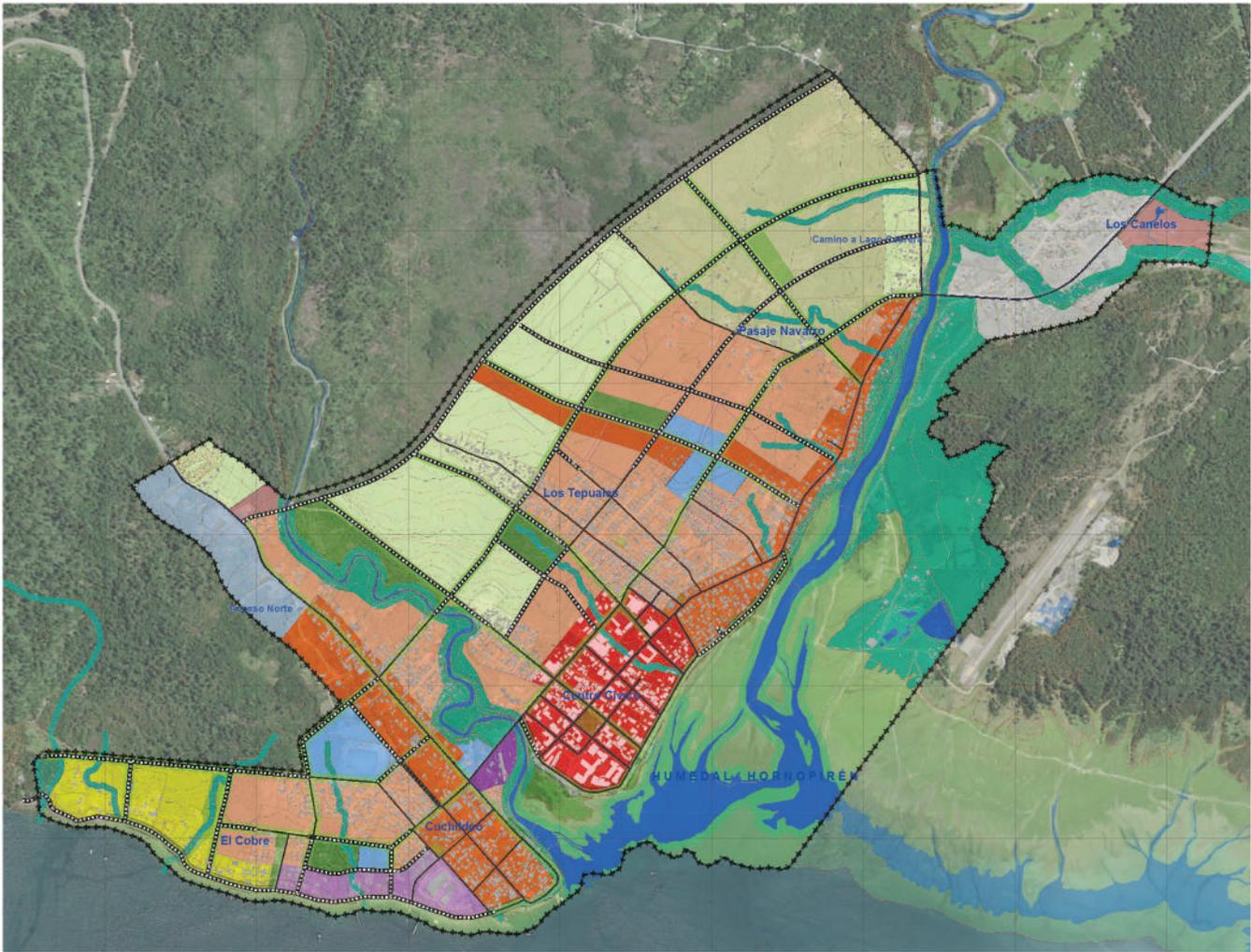


Imagen Objetivo Propuesta

La Imagen Objetivo Propuesta surge del proceso técnico y participativo realizado en la etapa 2, donde fueron sometidos a discusión pública dos alternativas de estructuración. A partir de los comentarios recibidos, se elaboró la presente propuesta.



Propone un límite urbano de 514 ha, considerando el crecimiento previsto para los próximos 30 años de Hornopirén, fomentando el aumento de densidad y la consolidación urbana.



Propuesta restringe el desarrollo urbano en áreas afectas a riesgos, particularmente en torno a los ríos Cuchildeo y Negro y en sector Los Canelos.



Se propone la conformación de una red de parques y áreas verdes, y la extensión de paseos-costanera en torno al borde costero y fluvial de Hornopirén.



Propuesta consolida la trama vial y conecta sectores existentes con aquellos previstos para el crecimiento urbano, conformando una grilla que facilita la movilidad intraurbana. Junto a ello se propone una vía radial que sirva de alternativa a la Ruta 7, así como la extensión de la calle Los Colonos como vía alternativa a Av. Bernardo O'Higgins.



Se promueve el desarrollo de la playa El Cobre como sector turístico-residencial que convive con actividades productivas de menor escala



Se reconocen centralidades y subcentralidades (areas comerciales, de uso mixto) existentes para potenciar su desarrollo e imagen urbana